



Oficina de  
Participación  
Ciudadana



**BOLETÍN**

**PARLAMENTO  
VIRTUAL  
PERUANO**

**EDICIÓN N. 5533**  
DICIEMBRE 2023

[www.congreso.gob.pe/participacion](http://www.congreso.gob.pe/participacion)

# Índice

---

CURSOS VIRTUALES ENERO 2024: INSCRIPCIONES ABIERTAS.

04

---

CURSOS VIRTUALES ENERO 2024: INSCRIPCIONES ABIERTAS.

05

---

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

06

---

NORMAS LEGALES Y ¿SABÍA USTED QUÉ?

07

---

**Boletín Parlamento Virtual Peruano N. 5533**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**Viernes 22 de diciembre de 2023**

**BOLETÍN**  
**PARLAMENTO**  
**VIRTUAL**  
**PERUANO**



# Actividades de la semana

**10 CURSOS VIRTUALES**

**¡GRATUITOS!**

**ENERO 2024**

- ✓ PARTIDOS POLÍTICOS Y SISTEMA ELECTORAL PERUANO
- ✓ ¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?
- ✓ HISTORIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
- ✓ CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
- ✓ CONOCIENDO NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
- ✓ MUJER: DERECHOS Y OPORTUNIDADES
- ✓ MUJER Y POLÍTICA
- ✓ PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA
- ✓ CONTROL POLÍTICO: RELACIÓN EJECUTIVO - LEGISLATIVO
- ✓ PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS



**¡MATRICÚLATE HOY!**

**INICIO: 08 DE ENERO**



## **CURSOS VIRTUALES ENERO 2024: INSCRIPCIONES ABIERTAS**

El Congreso de la República, a través de la Oficina de Participación Ciudadana, te invita a formar parte de la nueva convocatoria de 10 cursos virtuales gratuitos.

¡Es la oportunidad de fortalecer tu formación cívica y conocer de cerca la labor parlamentaria!

Las clases empezarán el próximo 8 de enero. Cada curso virtual dura 3 semanas y los participantes recibirán constancias a nombre del Parlamento.



¡Inscríbete hoy mismo y aprende más sobre la democracia peruana! Los cupos son limitados, ¡no te quedes fuera!

### **LOS 10 CURSOS VIRTUALES:**

- ✓ **Partidos Políticos y Sistema Electoral Peruano**
- ✓ **Control Político: Relación Parlamento-Ejecutivo.**
- ✓ **Participación Política y Ciudadanía.**
- ✓ **Congreso, Organización y Funciones.**
- ✓ **Conociendo Nuestra Constitución Política.**
- ✓ **¿Cómo Elaborar un Proyecto de Ley?**
- ✓ **Procedimientos Parlamentarios.**
- ✓ **Mujer y Política.**
- ✓ **Mujer, Derechos y Oportunidades.**
- ✓ **Historia del Congreso de la República.**

Las inscripciones se realizan a través del aula virtual. Los ciudadanos interesados tienen 2 opciones para matricularse:

1. Los que cuenten con usuario y contraseña deben ingresar aquí: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/index.php>; luego ir a inicio y buscar Cursos de Enero 2024 y matricularse en los cursos de su elección.
2. Si la persona es nueva en el aula, deberá crear una cuenta aquí: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/signup.php>, llenará sus datos y en su correo recibirá la confirmación de su inscripción.

Una vez inscrito(a) en el aula virtual, debe ir a Inicio, luego a Cursos de Enero 2024 y matricularse en los cursos de su elección.

Este programa de capacitación utiliza el sistema Moodle que permite el aprendizaje en línea. Es decir, se puede estudiar desde casa y al ritmo de tiempo que dispone el estudiante. Los cursos están disponibles las 24 horas.

Para mayor información puede contactarse con nosotros a través del siguiente número telefónico 976664336; o correo electrónico: [cursosvirtualescongresoperu@gmail.com](mailto:cursosvirtualescongresoperu@gmail.com)

**MÁS INFORMACIÓN AQUÍ**

# Legislación y debate público

## Últimos proyectos de ley presentados.

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

**Proyecto de Ley N° 06719/2023-CR:**

**Presente su opinión**

Propone modifica el artículo 10 del texto único ordenado de la ley 30225, ley de contrataciones del estado, incorporando los numerales 10.4, 10.5, 10.6, 10.7, 10.8 y 10.9.

**Proyecto de Ley N° 06718/2023-CR:**

**Presente su opinión**

Propone modificar los artículos 131° y 132° del código penal, con la finalidad de actualizar la norma penal adecuándola a la realidad actual, teniendo en cuenta que en la actualidad se viene proliferando la difamación en todos los medios de comunicación, redes sociales y sitios web de divulgación masiva y que como resultado de esta se vea perjudicado los derechos fundamentales al honor, la buena reputación y la intimidad de la persona.

**Proyecto de Ley N° 06717/2023-CR:**

**Presente su opinión**

Modifica los artículos 2 y 3 literal a) del decreto legislativo N° 1182 decreto legislativo que regula el uso de los datos derivados de las telecomunicaciones para la identificación, localización y geolocalización de equipos de comunicación, en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado.

**Proyecto de Ley N° 06716/2023-CR:**

**Presente su opinión**

Propone modificar artículo 3 de la ley 29701, ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las juntas vecinales y establece el día de las juntas vecinales de seguridad ciudadana, con el fin de promover el ingreso de sus miembros en las fuerzas armadas y policía nacional del Perú.

**Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026.**

# Normas Legales

Ponemos a su disposición la edición del día **viernes 22 de diciembre de 2023** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.

**MÁS INFORMACIÓN AQUÍ**

## ¿Sabía usted qué?

### SECCION SEGUNDA Procedimientos del Control Político

#### Solicitud de información a los ministros y la administración

**Artículo 87.** Cualquier Congresista puede pedir a los Ministros, al Jurado Nacional de Elecciones, al Contralor General, al Banco Central de Reserva, a la Superintendencia de Banca y Seguros, a los gobiernos regionales y locales y a todos los demás organismos del sector público, los informes que estime necesarios para el ejercicio de su función. Esta atribución no autoriza a solicitar información sobre procesos judiciales en trámite, salvo que sea pública o el juez o fiscal o la Sala que conoce el asunto acceda a entregar la información, bajo su responsabilidad y siempre que se lo permitan las leyes orgánicas del Poder Judicial y del Ministerio Público y las normas procesales vigentes.

El pedido se hace por escrito fundamentado y preciso. El Congresista obligatoriamente debe dirigir copia del oficio conteniendo el pedido a la Mesa Directiva. Si dentro de los quince días posteriores el Ministro no responde, la Mesa Directiva procede a la reiteración del pedido. Transcurridos siete días después de la reiteración, el Ministro o el funcionario requerido está obligado a responder personalmente, según corresponda y lo determine el Consejo Directivo, ante el Pleno o ante la comisión ordinaria, vinculada con el asunto motivo del pedido. Mensualmente, se publica la relación de los Ministerios o entidades de la administración que hubieren incumplido con responder.

Los Vicepresidentes del Congreso no firmarán los oficios que contengan pedidos de información que no se refieran a asuntos de interés público y de utilidad para el ejercicio de la función de Congresistas. Tampoco procederán los que contengan ruegos o peticiones de privilegios o favores.

La Mesa Directiva del Congreso publica los pedidos de los Congresistas y las respuestas de los Ministros o funcionarios requeridos en un boletín trimestral especial, que también difunde las preguntas, respuestas y repreguntas producidas en las estaciones de preguntas y respuestas del último trimestre.



# Oficina de Participación Ciudadana

[www.congreso.gob.pe/participacion](http://www.congreso.gob.pe/participacion)  
Jr. Huallaga N. 358 - primer piso - Lima  
WhatsApp: 924990147